



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500120200010801
RADICADO INTERNO:	102553
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
OPOSITOR:	DALIA DAISSY IBARRA VALLECILLA, SUJEY DENISSE GONZÁLEZ IBARRA, HEMBERT IVÁN GONZÁLEZ IBARRA, THALIA ANTONIA QUIÑONES ORTIZ en nombre propio y en representación de su hija KKKK, ANNIE YULIETH GONZÁLEZ QUIÑONES.
FECHA SENTENCIA:	05 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2951-2024
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. ANA MARÍA MUÑOZ SEGURA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 05 de noviembre de 2024.

SECRETARIA _____